

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es  
El 2.317.

## LA GUÍA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles españoles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.  
SORIA

## Ferrocarril de Olvega á Castejón

Debemos á la amabilidad de nuestro paisano y amigo don Santiago Ruiz Lería, primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Soria é individuo de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Tudela de Navarra, el envío de una copia de la razonadísima y patriótica solicitud, que dicha Comisión Ejecutiva hoy presente en Madrid, ha elevado al señor ministro de Fomento.

Solicitud que á continuación nos honramos en publicar íntegra.

Al enviárnosla el señor Ruiz Lería, nos dice en expresiva nota, que la Comisión en Madrid no cesa un día y otro día en sus trabajos, activando cuanto puede su gestión, que nosotros entendemos muy valiosa y que desde aquí la aplaudimos como sorianos adheridos á la Asamblea de Tudela, cual saben nuestros habituales lectores.

Muy bien por nuestra digna y colosa Comisión Ejecutiva, y adelante con su meritoria labor.

Al afectuoso saludo que al señor Ruiz Lería nos trasmite en nombre de ella, como en el suyo, para Soria, la Provincia y la Prensa local, correspondemos con toda clase de consideraciones y propio afecto, anhelando que las justas aspiraciones que en bien general todos perseguimos, se lleguen cuanto antes á realizar, que ya va siendo hora de que el Ferrocarril de Olvega á Castejón, sea un valioso elemento de vida pública en nuestro país, el de Navarra, la Rioja y Aragón.

La solicitud al ministro de Fomento dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, representantes de la Comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea que en 5 de Septiembre último celebraron los pueblos interesados en el ferrocarril de Olvega á Castejón juntamente con casi toda la Prensa periódica de las provincias de Zaragoza, Soria, Logroño, y Navarra, á V. E. respetuosamente exponen:

Que en los momentos en que ese Ministerio ha de conocer y resolver, con vista del dictamen técnico correspondiente, en el asunto de la concesión del expresado ferrocarril, prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1910 á condición (según expresa la R. O. de Diciembre de 1908) de que para el día 6 del corriente mes había de estar abierta aquella línea al servicio público en el trozo comprendido entre Castejón y el Portazguillo, la Comisión ejecutiva expresada entiendo cumplir un deber ineludible acudiendo ante V. E. con las manifestaciones que á juicio suyo son fidelísimo trasunto de las demandas, deseos y aspiraciones de la citada Asamblea, y por tanto, de toda la comarca más directamente afectada por la importante obra de que se trata.

Sea la primera manifestación nuestra para dejar bien sentado, claro y explícito, que el país ni esta Comisión sienten preferencia alguna ni hacen distinción de ninguna especie entre las dos partes que litigan cuestiones de posesión, de propiedad ó de disfrute del ferrocarril. Para los pueblos, como para sus representantes, no puede haber en el expediente de concesión otra cosa que lo que sustancialmente les interesa: esto es: que no se malogren las esperanzas, que en la concesión misma fundaron,

de contar con una vía férrea que facilite sus transportes y sirva al desarrollo de sus riquezas; siéndoles en absoluto indiferente el nombre de la persona ó de la Empresa que realice tan importante mejora.

Tiene esta sincera protesta á rectificar y desvanecer ciertas especies que pudiéramos estimar injuriosas para la Comisión ejecutiva, y que, desde luego, son apropiadas para extraviar el juicio en tan delicado asunto. Si hasta V. E. hubieran llegado, la terminante declaración que dejamos hecha pone en su lugar la alteza de miras de los pueblos y la lealtad con que el mandato de estos es cumplido por sus Apoderados.

Respetuosos los firmantes con los legales preceptos que regulan el expediente de concesión en sus diversos aspectos y en sus distintas fases; y plenísimamente confiados en la sabiduría y justificación de V. E., nada tendríamos que exponer á ese Ministerio si el asunto del ferrocarril de Olvega á Castejón hubiérase desenvuelto con más ó menos tropiezos y dificultades, pero dentro siempre de lo común ó corriente en achaques de negocios, de litigios y contiendas, de cualquier orden que sean.

El asunto que nos ocupa, Excelentísimo señor, es una excepción desconsoladora aún entre los más enrevesados que de igual ó semejante índole háyanse podido registrar en cualquier época y en cualquier pueblo, á que pidamos términos de comparación.

Y no ya aludimos con esto á los pleitos, incidentes, procesos y expedientes gubernativos que en él se cuentan y cuyo sumario haría interminable este escrito; ni tampoco á las transformaciones y metamorfosis que ha experimentado la Empresa y V. E. conocerá; sino que nos referimos á cosas y sucesos que muy particularmente reclaman la atención de las autoridades, y excitan en determinado sentido el celo de los pueblos recurrentes.

Los Municipios y los particulares, dueños de los terrenos en que había de asentarse la vía férrea, cediéronlos á la Empresa, á condición de que las obras habían de terminarse ó estar terminadas en 31 de Diciembre de 1899, advirtiendo que, en otro caso, los expresados dueños volverían á ocupar los terrenos vendidos, sin estar obligados á devolver el importe que por estos recibieran; y consignóse, también, en los contratos de compra venta, que la Compañía constructora quedaba comprometida á abrir la línea al servicio público dentro de los tres meses siguientes á la concesión que al efecto había de gestionarse.

Y hallándonos en los postreros días de 1909, todavía no se han terminado las obras!

Peró aún hay algo más lamentable que esto, y es: que aquellas casetas, y aquellas pseudo-estaciones y aquellos desmontes y terraplenes representan una labor y un esfuerzo que todavía, en parte, espera la remuneración del obrero; y representan (aunque es triste el decirlo) muchas lágrimas y muchas hambres de desventuradas familias, que no pueden menos de ver con enojo las extrañas arrogancias de quienes se disputan el disfrute de un sudor y de un trabajo que no han pagado, de rochando en cambio el oro á manos

llenas en obstinadas y suicidas porfías.

Y como última nota de lo especial del caso, queremos y debemos recordar á V. E. que una parte considerable de la vía (pasa de nueve kilómetros) hállese sentada en dos trozos de carretera, habiendo dado lugar á que por R. O. del 4 de Marzo de 1904 se previniese al concesionario de que en término de dos años, contados desde la fecha de la inauguración provisional, sacase los railes de aquellos caminos públicos.

Los hechos y las consideraciones que dejamos expuestos, nos llevan á rogar á V. E. como reverentemente lo hacemos; que al dictar la resolución que en el trámite actual corresponde ó proceda, se digne tener en cuenta las siguientes aspiraciones de nuestros representados:

1.ª Que éstos, ó sean los pueblos todos de la comarca, sienten verdaderos anhelos porque cuanto antes se encaucen las cosas de modo que no se haga esperar el día, en que el Ferrocarril de Olvega á Castejón se abra al servicio público, con aquellas condiciones de seguridad, comodidad y economía que las leyes sabias y justamente persiguen y deben ser la característica de toda obra ferroviaria.

2.ª Que por ese Ministerio se exija á quien corresponda la garantía del más completo éxito, obligándole á depositar ó prestar una fianza suficiente á responder del cumplimiento de todos sus compromisos legales como concesionario, incluso el de sacar la vía de la carretera en el plazo marcado por la citada R. O.

3.ª Que así mismo se le obligue á garantizar el pago de las deudas que pesan sobre la vía en términos que hagan cesar el clamoreo constante y justo de los acreedores; y en consideración á lo que demandan sentimientos de humanidad, que deben ser atendidos con toda preferencia, se le imponga la obligación de pagar, en el primer mes de la explotación, todos los créditos de obreros y artesanos, estableciéndose por V. E. el plazo en que éstos hayan de justificar, documentalmente ó testificalmente, las cantidades que respectivamente se les adeudan.

Así lo esperan de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 12 Diciembre 1909.  
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
Ramón Lasantas.—Santiago Ruiz Lería.—Raimundo Arroyo.—Joaquín Iglesias.—Pedro Falces.

## La orientación africana.

Los problemas coloniales adquieren de día en día mayor importancia en las naciones de la vieja Europa, lo que significa que la tendencia á la expansión comercial y de la raza se acentúa cada vez más. Elemento esencial de esa tendencia son los armamentos marítimos, y se observa que las naciones más fuertes por el mar son también las más colonizadoras.

El África atrae todas las miradas de las naciones comerciales de Europa, porque solamente una pequeña parte del continente negro, con ser tan extenso, es conocida. Las riquezas naturales que encierra y las que son susceptibles de desarrollarse, mediante el esfuerzo humano, constituyen su señuelo para las actividades comerciales del antiguo continente.

Aún cuando tarde, España empieza á comprender que su porvenir está en África, donde hay sitio para todos; pero sucede que lo mejor está ya ocupado, y que para nuevas posturas y expansiones no bas-

ta el deseo, es menester disponer de medios adecuados para sostener y auxiliar las expediciones científicas y comerciales que proceden á todo movimiento expansivo.

Si nuestra nación hubiese consagrado al África, que está frente á nuestras costas meridionales, la mitad de la atención que dedicó durante más de cuatro siglos á América, de la que está separada millones de leguas, seguramente que sería muy diferente de lo que es el porvenir de nuestra patria.

Sin embargo, todavía es tiempo para una provechosa orientación hacia el continente negro, que es un manantial inagotable de energías acumuladas prontas á determinar prosperidades infinitas tan pronto como la mano inteligente del hombre trace los primeros surcos.

A nuestra nación, que tiene ya importantes posesiones en el Norte africano y en el África occidental le hace falta crear el instrumento marítimo y colonial que encauce y dirija la expansión de nuestra raza por derroteros seguros, que conduzcan á la realización de nuestros grandes ideales de país civilizador.

Ese instrumento es una política marítima y comercial suficientemente intensa para desarrollar energías productoras. La proximidad del África debe ser acicate constante para que por lo menos, nuestra nación pueda ejercer análoga influencia á la que ejercen las otras naciones, que estando más apartadas que la nuestra del continente, ve que han procurado tomar en él posiciones ventajosas, más que nada por el efecto moral de su potencialidad militar y naval.

Afortunadamente España está en disposición de desenvolver esos esfuerzos, percatada ya de sus ventajas, pues no es necesario conquistar países nuevos por la fuerza de las armas, sino aprovechar la fuerza moral que suministran los ejércitos y las escuadras elevando la consideración internacional de los países que los organizan y sostienen.

Los problemas coloniales son fecundos en resultados positivos, pues no solo abren ancho campo á las actividades útiles, sino que ensanchan la esfera de las energías productoras, haciendo brotar prosperidad y riqueza de donde en apariencia no hay otra cosa que desolación y ruina.

Cuando España se decida de un modo serio á proseguir esa política sabia, marítima y comercial y la aplique al movimiento de expansión hacia el continente negro podrá avanzar tanto y tan de prisa, que fácil é insensiblemente dejará atrás á las otras viejas nacionalidades europeas que aspiran á explotar el África.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Contra los malos alimentos.

De las cosas extrañas puede decirse algo si son razonables y no nos han de convertir en «monos de imitación» al adaptarlos por cuanto en su fondo encierran.

Ahora, en París, no se ha discurrido mal al fundar una Sociedad ó Liga llamada del ALIMENTO PURO.

¿Quiénes han tenido que pensar en esto? Naturalmente, los consumidores, no los vendedores de mala ley.

Y esa Sociedad, formada ya por crecido número de consumidores, ha protestado contra la mayor parte de las decisiones del reciente Congreso de París para la supresión de los fraudes y adulteraciones, que venían siendo inaguantables.

También se propone obligar á los comerciantes é industriales á que anuncien, en carteles, al público, la composición de los productos alimenticios que pongan á la venta, para evitar peligros al comprar los géneros.

Los comerciantes de buena fe, enseguida han colocado dichos carteles en las puertas y escaparates de sus establecimientos.

Está siendo objeto de grandes simpatías

## Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

COMBINACIÓN DE

“LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA”

Y EL

“NOTICIERO DE SORIA”

«La Administración Práctica» es una Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los Secretarios de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

De suma utilidad á los Alcaldes y Concejales.

A los Jueces municipales, Contadores y Depositarios.

A los Abogados y Procuradores.

Y á los contribuyentes en general.

Publica un interesante tomo cada mes, con los servicios públicos á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.

Cuesta la suscripción á «La Administración Práctica»,—que está lujosamente editada por la casa de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona,—quince pesetas al año.

Noticiero de Soria cuesta también al año cinco pesetas.

A los que deseen suscribirse á «La Administración» y al Noticiero por todo el año próximo de 1910, en vez de veinte pesetas, tan sólo les costará esta suscripción combinada

18 Pesetas

y recibirán de regalo la utilísima Agenda de «La Administración Práctica» y todos los regalos que hace Noticiero, cuyo detalle puede ver el lector en cuarta plana del presente número.

Los avisos para esta suscripción combinada se dirigirán á la Librería de P. Rioja, única que en Soria y la provincia tiene la representación de la CASA DE LOS AYUNTAMIENTOS, que así se titula la de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona.



Centenera del Campo acerca de la casa-habitación del maestro.

—Que no puda la Junta nombrar maestro interino de Esteras de Soria, hasta tanto se resuelva el expediente que se sigue por hallarse cerrada la escuela.

—Que se pidan los informes legales al Ayuntamiento de Cabañas del Pinar, para en su vista, poder autorizar el traslado de la escuela al nuevo local.

—Conceder licencia para hacer oposiciones a escuelas a la maestra de Cabañas.

—Que se oiga a la Junta local de Quintanas de Gormaz acerca de la petición del maestro.

—Que se diga a la Junta administrativa de Matute de la Sierra que se atenga a lo consignado en el Censo escolar.

—Lo mismo al Ayuntamiento de Bayubas de Abajo, y lo mismo al maestro de Duañez.

—Que se curse a la Subsecretaría la petición del maestro de Aldehices.

—Que se diga al Alcalde de Molinos de Duero, que durante las vacaciones de Navidad, pueden hacer el entarimado de la escuela.

—Que informe la Junta local de Alcazar acerca de la petición del maestro.

—Al Alcalde de Hinojosa de la Sierra, que se atenga a lo legislado respecto de la petición que hace.

—Que se oiga a la Junta local de Yanguas sobre el estado de la casa del maestro.

—Que se autorice al Alcalde de Viana para abrir clase nocturna de adultos en las condiciones que propone.

—Quedar enterada de que la Junta local de Alcazar, ha dado un voto de gracias al maestro.

—Que informe el Ayuntamiento de Valdeñero acerca de la petición del maestro sobre retribución de adultos.

—Que se pase al señor Gobernador la petición del maestro de Borchejada sobre pago de alquileres, y lo mismo otra de la maestra de Medina del Campo.

—Nombrar una Comisión para que examine los expedientes de visita ordinaria de inspección e informe a la Junta.

—Otra que estudie la resolución de la Junta Central, referente a nombramiento de maestros interinos.

—Otra que estudie las reclamaciones del Escalafón provisional del bienio de 1904 a 1906 y que proceda a la formación del bienio siguiente de 1907 a 1908.

sobres cerrados suplicando a los empleados de Correos que sin deterioro las cuiden y las hagan llegar a sus destinos, como recuerdo para las familias de dichos soldados.

Efectivamente, hoy hemos tenido sumo gusto en ver una de esas galletas que nuestro paisano el soldado P. Calonge, del Batallón de Cazadores de Barcelona remite a su pariente Francisco Sanz, del pueblo de Puñsanco y le dice que: la guarda, pues se la reservó el día 18 de Julio, después de asistir al combate donde luchó heroicamente.

Del día ocho al diez de Enero próximo, tenemos entendido que será convocada la Diputación provincial.

Según dicen los periódicos, el ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido a los presidentes de las Audiencias y a los rectores de las Universidades, a fin de que se le comuniquen, respectivamente, los nombres de los abogados y de los catedráticos que reúnan las condiciones que la ley exige para ser magistrado del Tribunal Supremo.

En Soria, tenemos entendido que únicamente se halla en tales condiciones el veterano abogado don Pedro Antonio Sánchez Malo.

Hoy han llegado de Madrid nuestras estimadas paisanas doña Jacoba García y su anciana madre, con el triste motivo de hallarse enferma de cuidado la hermana de esta doña Bernabea Martínez a la cual deseamos pronto y completo restablecimiento así como a nuestro amigo y paisano don Manuel García, hermano de doña Jacoba que también se halla delicado de salud.

D. E. P.—Ayer en la madrugada, falleció la estimada soriana doña Felipa Cabañas, esposa del conocido tintoreo establecido en el barrio del Puente don Aniceto Sánchez.

Hoy ha tenido lugar el entierro habiendo asistido numeroso acompañamiento. Reciba el desconsolado esposo y demás familiares nuestro pésame.

Hoy hemos recibido con agrado una bonita postal que desde Tetan de Nador, nos envía el soldado soriano y colaborador nuestro Marcelo Reglero, felicitándonos a la redacción del Noticiero, las próximas pasadas y a cuyo recuerdo correspondemos con el doble motivo y satisfacción acabando de saber que ha telegrafado Reglero a su anciana madre su viaje a España, habiéndose embarcado con rumbo a Barcelona.

Le deseamos las más feliz travesía y que pronto tengamos el gusto de estrechar su mano aquí en Soria, la tierra natal.

Anteayer llegó de Pamplona por los días de pascua, nuestro estimado amigo y paisano el antiguo cajista de la imprenta de este periódico, hoy Sargento del Regimiento infantería América, don Genaro Calonge y Allende, al cual damos afectuosos saludos.

Se encuentra más aliviado de la indisposición que le ha aquejado estos días, el Alcalde soriano don Mariano Vicen Cuartero, al cual deseamos completo y rápido restablecimiento.

Se halla en esta capital por algunos días nuestro querido paisano y amigo don Juan Muro Monge, Bibliotecario Archivero de Alcalá de Henares que con ascenso ha sido nombrado para Madrid.

Al darle nuestro afectuoso saludo de bienvenida, le felicitamos por su merecido ascenso en su carrera deseándole el porvenir que en ella merece por sus dotes de ilustración, celo y competencia.

**Por Telégrafo.**

**De Nuestro Corresponsal.**

Madrid 18 Diciembre.

**Habla el general Marina.**

El general Marina ha dirigido una sentida alocución a las tropas que regresan a España y dícholes que se cumplió su palabra ofrecida el día quince de Agosto último, de llevarlas a la victoria, como así ha sucedido.

Les ha significado también, lo satisfecho que él queda de su comportamiento en la campaña, pues el Ejército español ha sido admirado del mundo y que España puede recibir a las tropas guerreras con grande aplauso.

Las listas rojas que lleváis en vuestros pechos,—les ha acabado diciendo,—pregonan el sacrificio de todos.

Zarparon de Melilla en el «Rabat» y el «Alfonso XII», los cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y Reus.

La Comisión de fortificaciones hará hoy una excursión al zoco Arbat. No ocurre más en Melilla.

**Por los naranjales.**

En el tren de esta noche sale el Director general de Agricultura para Valencia, con objeto de examinar los muchos naranjales que se sabe están atacados de un piojorajo que los exterminiza, siendo grandísima la riqueza pérdida que tal contrariedad supone.

**Gasset funcionando.**

El ministro de Fomento señor Gasset, ha comenzado a recibir proposiciones de obras con arreglo al último decreto que firmó ayer, y entre ellas figuran las enviadas de los pueblos de Alcover (Tarragona) y Toro (Zamora).

**La Junta de Damas.**

La reina Cristina ha reuido esta tarde la Junta de Damas, para acordar la forma y manera de distribuir los fondos recaudados de la función celebrada en el Teatro de la Princesa, para dar los aguinaldos a los soldados de Melilla.

**Movimiento.**

No hay cosa de importancia en las esferas oficiales.

—Le ha sido admitida la dimisión de vocal-Presidente del Consejo de

Sanidad al doctor señor Cortezo y nombrándose para sustituirle a don Marcial Taboada.

El Corresponsal.

**LA CAMPANA**

Confitería, Repostería y Cerería

DE

**Pedro Pascual Calonge**

Premiado en París en 1900.

Especialidad en Mantequillas y mantecadas.—Dulces y pastas finas.—Azúcares, Cacaos, Caramelos y los inmejorables Turrones (infinidad de clases), Tartas, Ramilletes y otros generos para la presente temporada. Ceras puras de abejas.

Collado, 9, SORIA.

**Recobró la salud con rapidez.**

**Valentin Zapatero**

Almacenes de garbanzos mexicanos y del país, importación directa del mexicano.

Almacenes generales para depósito de mercancías.

Localidades amplias y bien acondicionadas para la buena conservación de mercancías, situadas en el lugar más estratégico de estos muelles.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, en Warrants al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

**Garantía y seguridad completa.**

Precios de almacenajes, especialmente económicos. Pídanse condiciones a

**Valentin Zapatero**

BILBAO

NOTA.—Los depositantes de mercancías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

Plaza Mayor, 6. Berlanga de Duero.

Soria: Tip. del Noticiero de Soria.

**Ecos y Noticias**

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria, señor Otzabal, ha dirigido carteario a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, referente a la información que deben hacer respecto de la proyectada construcción de caminos vecinales con el auxilio del Estado, y asunto es este en el que la Jefatura de Obras Públicas viene demostrando su reconocido celo.

Ahora, que los pueblos bien unidos, vean la conveniencia general de resolver algo práctico y definitivo.

En la villa de Morón de Almazán se han reunido los señores maestros de la Sección de asociados y entre otros acuerdos tomaron el de que en la primera sesión que celebre la provincial, se cumpla el acuerdo de ir en manifestación a la Excm. Diputación provincial para que esta determine el abono de lo que en concepto de sobresueldo se les adeuda a los maestros de primera enseñanza.

Ha sido jubilado, por la edad reglamentaria, el Ayudante del Cuerpo de Canales, Caminos y Puertos, nuestro querido amigo y paisano don Nicasio Martiñay, que actualmente estaba afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, y que durante muchos años lo estuvo en la de Soria prestando siempre valiosos servicios.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que para el efecto exclusivo de la constitución de las Compañías de ferrocarriles secundarios y estratégicos se estime como valor de sujeción otorgada por el Estado la cuarta parte del importe de los respectivos presupuestos.

D. E. P. Ha fallecido en Vitoria, a los 66 años de edad, la señora doña Joaquina Eñola y Berasategui, viuda de don R. Carlos Omaña, tan conocidos antiguamente en nuestra capital.

Reciban su afligida hija doña Asunción y el esposo de ésta don Emilio Molina Pajés, escultor que tanto ha trabajado en Soria, nuestro pésame por tan sensible pérdida.

En los Cepillos de limosnas a San Antonio, en el templo de Santo Domingo, se han recogido durante la primera quincena del mes actual 72,85 pesetas, que invertidas en pan les ha sido repartido a los pobres de esta ciudad por las Religiosas del convento de Santa Clara.

Se halla ya más aliviada de la enfermedad que viene sufriendo estos días, la estimada señora doña Teresa Lafuente, esposa del bien reputado Diputado provincial don Dionisio Izquierdo.

Deseamos a la enferma, muy de veras, rápido y completo restablecimiento.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, ha acordado el aumento de un empleado en la plantilla de la Sucursal de Soria, habiendo sido nombrado al efecto don Antonio Acedo Castañeda, que pronto se posesionará de su cargo. Enhorabuena.

Parece que por los soldados de la campaña en Melilla se ha puesto en moda enviar a sus familias a España, galletillas de las que comían en campaña, y las mandan en

296

**MAG**

Tiene una escuela de niños y otra de niñas ambas completas y dotadas cada cual con 625 pesetas, casa y retribuciones; un profesor médico, una tienda ó pequeño comercio de géneros coloniales, algunas otras de comestibles y bebidas y tres molinos harineros impulsados por los ríos Alhama y el de Valtajeros que se une al E. del pueblo.

Si bien fortuna no extremó con ella sus enojos con tanto rigor como lo hizo con otras antiguas poblaciones de la Provincia, tampoco hay razón para que la esté agradecida. Fué hasta la primera etapa del siglo que corre cabeza del partido de su nombre con tres lugares de jurisdicción cuyo Alcalde mayor era nombrado por el Marqués del Vadillo, como señorío secular que era de ella y a quien pagaban feudo los moradores de la villa y su tierra. Su origen histórico se pierde en la antigüedad, si bien parece probable, dada su aproximación a Fuellacabras ó Suellacabras, donde los vestigios, objetos y sepulcros aparentemente anteriores a la dominación romana atestiguan una era antiquísima, quizás equivalente a la de los primitivos pobladores de quienes dijo Martel que tuvieron la venda por corona y por cetro el cayado, justifican que Magaña pudo también pertenecer a los pueblos aquellos que solían deliberar democráticamente bajo la sombra de corpulenta encina y hasta de los que posteriormente concurrieron a la repoblación de Agreda, a los que sirvieron de premio al auxiliar del monarca fratricida y acaso también a los que sufrieron las consecuencias de la reconquista y de las desdichas navarro-castellanas aragonesas. Pero si todas ellas han de ser conjeturas, preferible suponemos reservárselas a la severa imparcialidad del historiador, cuya mejor autoridad reconocemos. Nosotros advertimos que el deteriorado castillo, con su aljibe, existente aún en el barrio La Solana sobre un elevado risco, reviste caracteres semejantes a los distintivos de la época de reconquista.

En el término que confina por N, con los de Fuentes y Cerbón, por S. Villarraso y Pobar, por E. Valdelagua y Trébejo y por O. Valtajeros, penetra el río *Alhama* procedente de Suellacabras,

**La Delicia.** Confitería de Epifanio Liso, Collado, 43, Soria

Sucesor de la Señora Vda. de Miguel é Hijos.

Primera casa en Mantequilla y Mantecadas con Patente número 12.850, por su esquisita elaboración en los mencionados artículos.

Próxima la temporada de Navidad, tengo el gusto de recomendar a mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco Española de Zaragoza con el «Gran Diploma de Honor y Distintivo Especial», siendo por tanto el mayor premio concedido hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre, esta casa se encarga de facturar todos cuantos encargos se la confíen.

Abundante surtido en tartas y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapán.

**COLLADO, 43, SORIA.**

**Emulsión SCOTT**

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1900.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

**Emulsión modelo**

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar tantas veces demostrado.

Cuando pidáis la de SCOTT no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima se ve en la etiqueta se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Meres, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILEO.**—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

**MARIANO DE M. MARTELL**

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once a una.

Plaza Mayor, 6.

—9— Berlanga de Duero.

Soria: Tip. del Noticiero de Soria.

298

**LUMI**

llas, por S. con los de Bañuelos (Guadalajara) y Torrevicente, por E. con el de Arenillas, y por O. con los de Torrevicente y Alaló, en la caza de perdices y conejos; canchales de piedra, litográfica sin explotar, y diferentes alegres valles con fines y abundantes pastos para los ganados.

Habida en cuenta la profusión de los dichos cerros, por profusión del terreno ha de exhibirse con caracteres de mediana calidad, y de accidentes y surcado por cañadas; más esta misma circunstancia contribuya con los beneficios del *Talegones*, y la humedad que se desprende de las cumbreras, a la multiplicación de rendimientos en las porciones cultivables. Consisten estos en los generales de agricultura, legumbres, cáñamos, hortalizas, patatas, frutas, etc. El valle llon que generalmente ofrece la *oreja*, solo contribuye a proporcionar no se cultiva la remolacha ni la morera, y sin embargo, nos parece que también serían de apreciar sus beneficios.

**LLA**

**Llamosos (Los)**, cuya escuela está retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; suma 208 almas; según nos participa don Apolinar Cabrero (ocho más que en 1880), y se halla agregado al municipio de Quintana Redonda. Corresponde al Obispado de Osma distante seis leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos, a la Capitanía General de Zaragoza y al Partido de la Capital de la que le separa un camino de 16,5 kilómetros comunicándose también por ferrocarril.

La situación del lugar sobre terreno elevado y peñascoso contribuye a que el clima, aunque sano, sea frío.

La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de María, es de primer ascenso y matriz de la de Izana.

El término confina por N. con el de Izana, por E. con el de S. con monte marojal y pinar de Quin, por O. con el de Valtajeros y por el O. con el de Valtajeros.

Digno de el discurso

298

**LUMI**

llas, por S. con los de Bañuelos (Guadalajara) y Torrevicente, por E. con el de Arenillas, y por O. con los de Torrevicente y Alaló, en la caza de perdices y conejos; canchales de piedra, litográfica sin explotar, y diferentes alegres valles con fines y abundantes pastos para los ganados.

Habida en cuenta la profusión de los dichos cerros, por profusión del terreno ha de exhibirse con caracteres de mediana calidad, y de accidentes y surcado por cañadas; más esta misma circunstancia contribuya con los beneficios del *Talegones*, y la humedad que se desprende de las cumbreras, a la multiplicación de rendimientos en las porciones cultivables. Consisten estos en los generales de agricultura, legumbres, cáñamos, hortalizas, patatas, frutas, etc. El valle llon que generalmente ofrece la *oreja*, solo contribuye a proporcionar no se cultiva la remolacha ni la morera, y sin embargo, nos parece que también serían de apreciar sus beneficios.

**LLA**

**Llamosos (Los)**, cuya escuela está retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; suma 208 almas; según nos participa don Apolinar Cabrero (ocho más que en 1880), y se halla agregado al municipio de Quintana Redonda. Corresponde al Obispado de Osma distante seis leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos, a la Capitanía General de Zaragoza y al Partido de la Capital de la que le separa un camino de 16,5 kilómetros comunicándose también por ferrocarril.

La situación del lugar sobre terreno elevado y peñascoso contribuye a que el clima, aunque sano, sea frío.

La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de María, es de primer ascenso y matriz de la de Izana.

El término confina por N. con el de Izana, por E. con el de S. con monte marojal y pinar de Quin, por O. con el de Valtajeros y por el O. con el de Valtajeros.

Digno de el discurso

298

**LUMI**

llas, por S. con los de Bañuelos (Guadalajara) y Torrevicente, por E. con el de Arenillas, y por O. con los de Torrevicente y Alaló, en la caza de perdices y conejos; canchales de piedra, litográfica sin explotar, y diferentes alegres valles con fines y abundantes pastos para los ganados.

Habida en cuenta la profusión de los dichos cerros, por profusión del terreno ha de exhibirse con caracteres de mediana calidad, y de accidentes y surcado por cañadas; más esta misma circunstancia contribuya con los beneficios del *Talegones*, y la humedad que se desprende de las cumbreras, a la multiplicación de rendimientos en las porciones cultivables. Consisten estos en los generales de agricultura, legumbres, cáñamos, hortalizas, patatas, frutas, etc. El valle llon que generalmente ofrece la *oreja*, solo contribuye a proporcionar no se cultiva la remolacha ni la morera, y sin embargo, nos parece que también serían de apreciar sus beneficios.

**LLA**

**Llamosos (Los)**, cuya escuela está retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; suma 208 almas; según nos participa don Apolinar Cabrero (ocho más que en 1880), y se halla agregado al municipio de Quintana Redonda. Corresponde al Obispado de Osma distante seis leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos, a la Capitanía General de Zaragoza y al Partido de la Capital de la que le separa un camino de 16,5 kilómetros comunicándose también por ferrocarril.

La situación del lugar sobre terreno elevado y peñascoso contribuye a que el clima, aunque sano, sea frío.

La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de María, es de primer ascenso y matriz de la de Izana.

El término confina por N. con el de Izana, por E. con el de S. con monte marojal y pinar de Quin, por O. con el de Valtajeros y por el O. con el de Valtajeros.

Digno de el discurso

298

**LUMI**

llas, por S. con los de Bañuelos (Guadalajara) y Torrevicente, por E. con el de Arenillas, y por O. con los de Torrevicente y Alaló, en la caza de perdices y conejos; canchales de piedra, litográfica sin explotar, y diferentes alegres valles con fines y abundantes pastos para los ganados.

Habida en cuenta la profusión de los dichos cerros, por profusión del terreno ha de exhibirse con caracteres de mediana calidad, y de accidentes y surcado por cañadas; más esta misma circunstancia contribuya con los beneficios del *Talegones*, y la humedad que se desprende de las cumbreras, a la multiplicación de rendimientos en las porciones cultivables. Consisten estos en los generales de agricultura, legumbres, cáñamos, hortalizas, patatas, frutas, etc. El valle llon que generalmente ofrece la *oreja*, solo contribuye a proporcionar no se cultiva la remolacha ni la morera, y sin embargo, nos parece que también serían de apreciar sus beneficios.

**LLA**

**Llamosos (Los)**, cuya escuela está retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; suma 208 almas; según nos participa don Apolinar Cabrero (ocho más que en 1880), y se halla agregado al municipio de Quintana Redonda. Corresponde al Obispado de Osma distante seis leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos, a la Capitanía General de Zaragoza y al Partido de la Capital de la que le separa un camino de 16,5 kilómetros comunicándose también por ferrocarril.

La situación del lugar sobre terreno elevado y peñascoso contribuye a que el clima, aunque sano, sea frío.

La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de María, es de primer ascenso y matriz de la de Izana.

El término confina por N. con el de Izana, por E. con el de S. con monte marojal y pinar de Quin, por O. con el de Valtajeros y por el O. con el de Valtajeros.

Digno de el discurso

## REGALOS

DEL

"NOTICIERO DE SORIA,"  
para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

## REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

**Primer Lote.**—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

**Segundo Lote.**—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Baillière, para 1910.

**Tercer Lote.**—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo a los señores Suscriptores por año, que a los de semestres ó trimestres, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, a presencia de cuantas personas lo deseen.

## Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ desea ser suscriptor a este periódico, por \_\_\_\_\_ meses, desde 1.º de Enero de 1910 a fin de \_\_\_\_\_ del mismo año, y cuyo abono de \_\_\_\_\_ pesetas entrega al suscribirse.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

(Señas del domicilio) El suscriptor,

Se recibirán gratis todos los números del Noticiero, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

ALMANAQUE  
BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

## REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 15ª décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazarés de España y América.

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

y

La Mujer

## AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

## MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

## AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

## CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

## AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

## FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

## CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**BATERIA DE COCINA.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCIÓN** de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norrias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**EXPLOSIVOS.**—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—14—

PASTILLAS PECTORALES  
DE  
G. F. MERINO & HIJO  
0,50 Ptas. PAQUETE

## Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

## de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos  
talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0,75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

294

LLA

pueblo y fertiliza los campos del que ahora se trata; hay dos fuentes de buenas aguas, de las que se abastece el vecindario; una cueva titulada de la Peña; varios arroyos que llegan á incorporarse al sobrante del líquido de la fuente principal, formando así otro pequeño río cuyas aguas no se utilizan para el riego; y un buen monte de marojo y encina con excelentes pastos para el ganado lanar y cabrío y abundante caza de perdices, liebres y conejos y algunas raposas.

Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura, legumbres, patatas, algunas verduras y cañamos.

Hace pocos años se supuso que en el término del lugar podía existir mineral de petróleo, y una compañía belga ejecutó trabajos de exploración profundizándolos hasta 420 metros, pero habiendo encontrado en el fondo del pozo filón de piedra resistente á toda clase de herramientas, tuvo que abandonar su proyecto.

El carácter de los moradores es pacífico, y sus costumbres sencillas y sobrias.

LLU

LLUBA (V. Yuba, barrio de Blocona), corresponde al partido de Medinaceli y al obispado de Sigüenza, distantes respectivamente una y media y cinco leguas. Se halla situado en un barranco formado por altos cerros, en los cuales discurre la perdiz; disfruta clima sano y tiene una ermita dedicada á San Bartolomé.

MAD

Madero (Sierra del) es una derivación de la de Piquera; vifurca en diferentes puntos cambiando de nombre en cada uno de ellos, llamase del Madero la porción comprendida entre el Espino, Toranzo y Tablado.

Madruedano, cuya escuela se halla dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; es del Señorío del Marquesado de Ca-

MAD

295

racena por los apellidos Benavides y Pacheco; del partido judicial del Burgo y obispado de Osma, distantes cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza, veinte y dos. Le separa de la Capital un trayecto de once y comunica con ella por Nograles, Galapagares, Berlanga, Andalucía, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Tiene 241 habitantes, fuente de buenas aguas, iglesia parroquial (San Quirico y Santa Julita) añeja de la de Modamio; dos ermitas dedicadas á la Virgen con los títulos del Val y las Angustias; una dehesa y un monte encina con caza de conejos, liebres y perdices.

El lugar, cuyos edificios son modestos, disfruta clima frío, y se halla situado en una ladera pedregosa que el viento N. combate libremente. Dentro del término que confina por N. con el de la Perera, E. Nograles y Modamio, S. Retortillo y O. Caracena, brotan dos ó tres fuentes de buenas aguas. El terreno es flojo y sus productos los elementales agrícolas y yerbas de siego y pastos para los ganados lanar y de carga.

MAG

Magaña, villa con 600 habitantes (12 más que los consignados en la estadística de 1900) dividida en dos barrios denominados la Solana y la Vega, en el partido y á 20 kilómetros de Agreda por Trévago y Matalebreras ó por Valdelagua y Fuentestrún. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y mide con la Capital un trayecto de 35 kilómetros por Villarraso, Pobar, Narros y Renieblas, ó bien desde Narros por Almajano, Valdegeña, Aldealpozo y Fuensauco.

Su iglesia parroquial, dedicada á San Martín de Tours, es de buena fábrica y de algún mérito; el balustrado del coro, de yeso, de tres estilos, y el altar mayor, de excelente talla, con buenos lienzos. Es matriz de las de Cerbón, Fuentes y Valtajeros. Hay también una ermita dedicada á la Virgen con el nombre de Nuestra Señora de Barruso.